

Acta de la sesión del 5 de junio de 2012

En Buenos Aires, a los 5 días del mes de junio de 2012, se reúne el Consejo Directivo del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”. Preside la Rectora, Prof. Isabel Bompert. Asisten la Vicerrectora Prof. Nora Pelaia y la Regente, Prof. Diana Ardissonne. Se encuentran presentes las consejeras docentes Susana Lezcano, Elena Odriozola, Olga Regueira, Paula López Cano, Griselda Mársico, Mónica Herrero; los consejeros alumnos Nancy Acosta, Alejandro Raggio, María Aurelia Gigena y la consejera graduada Sofía Ruiz.

Se encuentran ausentes los consejeros alumnos Constanza Bauzá, Cecilia Corrent, Sergio De Bonis, María Paula Guarido y las consejeras docentes Silvia Firmenich Montserrat, Myriam Bogossian y la consejera graduada Estela Beatriz Lalanne.

Secretaria: Adriana Rodas.

A las 18:30, ingresa la Vicerrectora Alejandra Leoni.

A las 20:11, se retira la consejera alumna Nancy Acosta.

Asegurado el quórum con la presencia de diez consejeros, comienza la reunión ordinaria a las 18:16 para tratar el Orden del día N° 04/12.

1.- Lectura y aprobación de las actas correspondientes a las sesiones ordinarias de los días 10 de abril y 15 de mayo del 2012 y a las sesiones extraordinarias de los días 6 de diciembre de 2011 y 24 de abril de 2012.

2.- Informe del Rector.

3.- Oficialización de los padrones para la elección del Regente del Nivel Superior.

4.- Tratamiento del despacho de la Comisión de Reglamento sobre el Reglamento de Biblioteca.

5.- Procedimientos a seguir para las selecciones de antecedentes.

1 Lectura y aprobación de las actas correspondientes a las sesiones ordinarias de los días 10 de abril y 15 de mayo del 2012 y a las sesiones extraordinarias de los días 6 de diciembre de 2011 y 24 de abril de 2012.

Acta de la sesión extraordinaria del día 6 de diciembre de 2011:

Se aprueba con los votos de las consejeras docentes Susana Lezcano, Elena Odriozola, Olga Regueira, Paula López Cano, Griselda Mársico, Mónica Herrero; los consejeros alumnos Nancy Acosta, Alejandro Raggio, María Aurelia Gigena y la consejera graduada Sofía Ruiz.

Acta de la sesión ordinaria del día 10 de abril de 2012:

Luego de algunas modificaciones, el Consejo Directivo decide aprobar el acta con los votos de las consejeras docentes Susana Lezcano, Elena Odriozola, Olga Regueira, Paula López Cano, Griselda Mársico, Mónica Herrero; los consejeros alumnos Alejandro Raggio y María Aurelia Gigena.

Se abstienen la consejera Nancy Acosta y la consejera graduada Sofía Ruiz por haber estado ausentes en esa sesión.

Acta de la sesión extraordinaria del día del 24 de abril de 2012:

Se aprueba el acta con los votos de las consejeras docentes Susana Lezcano, Elena Odriozola, Olga Regueira, Paula López Cano, Griselda Mársico, Mónica Herrero; los consejeros alumnos Nancy Acosta, Alejandro Raggio y la consejera graduada Sofía Ruiz.

Se abstiene la consejera alumna María Aurelia Gigena por haber estado ausente en esa sesión.

Acta de la sesión ordinaria del día 15 de mayo del 2012:

Luego de algunas modificaciones en la redacción, se aprueba con los votos de las consejeras docentes Susana Lezcano, Olga Regueira, Paula López Cano, Griselda Mársico, Mónica Herrero; los consejeros alumnos Nancy Acosta y la consejera graduada Sofía Ruiz.

Se abstienen la consejera docente Elena Odriozola y los consejeros alumnos Alejandro Raggio y María Aurelia Gigena por haber estado ausentes en esa sesión.

2.- Informe del Rector

-Seguridad: se restableció la seguridad física cuya supresión se había anunciado.

-Obra: A fin de que se puedan realizar las tareas de electricidad y pintura correspondientes, la secretaría general y la bedelía se mudarán temporariamente a otro sector.

-Cooperadora: se invitó a toda la comunidad educativa a una reunión informativa sobre su situación. Lamentablemente, la asistencia no fue numerosa. En esa reunión, se brindó la misma información que fue recibiendo el Consejo Directivo en las sucesivas sesiones. El interventor se comprometió a enviar cada dos meses un informe sobre la situación financiera de la cooperadora.

DECOED: se está trabajando en una optimización de los recursos tecnológicos. La idea es unificar los laboratorios analógicos con los que se cuenta y armar en el laboratorio II un laboratorio multimedia, integrando los recursos de la institución con los del CAIE (Centro de Anticipación e Innovación Educativa) que depende del Ministerio de Educación de la Nación y está actualmente instalado en el quinto piso. En el aula 22 se instalará una pizarra digital.

Carta presentada por la profesora Gabriela Villalba: La Rectora distribuye una nota firmada por la Prof. Villalba respecto de una selección de antecedentes que tuvo lugar el 23 de marzo de 2012. La profesora había sido convocada a formar parte del comité de selección pero manifestó que no podía hacerse cargo porque tenía que viajar. Ante esta situación, la profesora Elizabeth Daniel, quien recientemente se había hecho cargo de los asuntos del Traductorado en Francés, pasa a integrar el comité de selección junto a las profesoras Beatriz Cagnolati y Margarita Polo. La Rectora explica que la selección de antecedentes se realizó sin que hubiera recusación del jurado ni pedido de ampliación de dictamen, por eso el dictamen no llegó al Consejo Directivo. La profesora Gabriela Villalba presenta una carta al Consejo Directivo expresando su desacuerdo con la forma en que se sustanció esta selección.

Los consejeros leen la carta presentada por la profesora Gabriela Villalba; se produce luego un intercambio de opiniones respecto a este tema.

La consejera Griselda Mársico manifiesta que alentó a la profesora Gabriela Villalba en esta presentación porque leyó los proyectos y, a su entender, es evidente la diferencia que existe en cuanto a la calidad de los proyectos de trabajo presentados. Para ella, el

hecho de que no se publiquen los dictámenes facilita la arbitrariedad en la toma de decisiones.

La consejera Paula López Cano considera que el hecho de que se haga público un dictamen puede ocasionar inconvenientes porque muchas veces los profesores no quedan conformes con lo plasmado en el dictamen y se sienten desacreditados.

La consejera Griselda Mársico recuerda que cuando se realizan concursos, los dictámenes se publican y se pregunta por qué no se podrían publicar los dictámenes de las selecciones de antecedentes.

La Rectora propone pasar a otro tema dado que está previsto en el orden del día el tratamiento de los procedimientos a seguir para las selecciones de antecedentes.

3.- Oficialización de los padrones para la elección del Regente del Nivel Superior.

Los consejeros analizan los padrones y marcan algunos apellidos que figuran en el padrón de graduados y deberían figurar en el de docentes según su antigüedad:

LONGO, María Laura
ALVAREZ, Olga
VILLALBA, Gabriela Alejandra
VILLEGAS, Silvia
YANKILLEVICH CONTI, Ana

Consultan por:

GARBARINI, Aldana Lorena (no tiene la antigüedad requerida)
ORTIZ, Leonardo (no tiene la antigüedad requerida)

Se vota la oficialización de los padrones de docentes y graduados con las modificaciones realizadas.

Se aprueba por unanimidad.

La Rectora pide tratamiento sobre tablas de tres despachos presentados por la Comisión de Enseñanza:

-El reconocimiento de créditos para estudiantes del Profesorado en Alemán (Plan 2005)

-La posibilidad de cursado de Tecnología Educativa y Seminario de Historia Contemporánea en el profesorado en Portugués por parte de los alumnos de otros profesorados.

-El sistema de correlatividades de las carreras de Profesorado para los Niveles Inicial y Primario de Francés, Inglés y Portugués.

Se aprueba por unanimidad.

DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Reunidas las consejeras Paula López Cano, Griselda Marisco, Susana Lezcano, Olga Regueira y Nancy Acosta, se trató la solicitud presentada el 13 de octubre de 2011 por la Jefa de Carrera del Profesorado en Alemán, profesora Silvia Rodríguez, relativa al reconocimiento de créditos para estudiantes del Profesorado en Alemán (Plan 2005).

Habiendo considerado la información presentada, esta comisión recomienda atender al pedido y permitir que se le otorguen créditos a los alumnos del Profesorado en Alemán (plan 2005) por el cursado y aprobación de la materia-taller “Didáctica de la Gramática” perteneciente al Plan de estudios 2009.

El Consejo Directivo decide se le otorguen créditos a los alumnos del Profesorado en Alemán (plan 2005) por el cursado y aprobación de la materia-taller “Didáctica de la Gramática” perteneciente al Plan de estudios 2009.

Se aprueba por unanimidad.

DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Reunidas las consejeras Paula López Cano, Griselda Mársico, Susana Lezcano, Olga Regueira y Nancy Acosta se trató la solicitud presentada el 6 de octubre de 2011 por la Jefa de Carrera del Profesorado en Portugués, Profesora Patricia Altamiranda, relativa a la posibilidad de cursado de Tecnología Educativa y Seminario de Historia Contemporánea en el Profesorado en Portugués por parte de los alumnos de otros profesorados.

Habiendo considerado la información presentada, esta comisión recomienda atender al pedido y permitir que los alumnos de los Profesorados en Alemán, Francés e Inglés que acrediten el IV nivel de Lengua Portuguesa de AENS cursen como parte de sus respectivos Trayectos de Profundización de la Formación las instancia curriculares arriba mencionadas del TPF del Profesorado en Portugués.

El Consejo Directivo decide permitir que los alumnos de los Profesorados en Alemán, Francés e Inglés que acrediten el IV nivel de Lengua Portuguesa de AENS cursen como parte de sus respectivos Trayectos de Profundización de la Formación las instancias curriculares Tecnología Educativa y Seminario de Historia Contemporánea del Profesorado en Portugués.

Se aprueba por unanimidad.

DESPACHO DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA

Reunidas las consejeras Paula López Cano, Griselda Mársico, Susana Lezcano, Olga Regueira y Nancy Acosta, se trató la solicitud presentada el 18 de octubre de 2010 por la vicerrectora Alejandra Leoni a pedido de las jefas de carrera de los Profesorados en Francés, Inglés y Portugués, concerniente al sistema de correlatividades de las carreras de profesorado para los niveles inicial y primario de estos idiomas.

Habiendo considerado la información presentada y el grado de complejidad del sistema actual de correlatividades, la comisión recomienda que se convoque a una reunión de Jefes de Carrera para realizar una revisión general de dicho sistema en todos los profesorado, tanto de Nivel Inicial y Primaria como Superior. Así mismo, recomienda que se considere la posibilidad de flexibilizar el sistema de correlatividades con el objetivo de facilitar el recorrido académico de los estudiantes.

El Consejo Directivo decide que se convoque a una comisión para realizar una revisión de las correlatividades de todos los profesorado, tanto de Nivel Inicial y Primaria como Superior.

Se aprueba por unanimidad.

4.- Tratamiento del despacho de la Comisión de Reglamento sobre el Reglamento de Biblioteca.

El Despacho de la Comisión de Reglamento está firmado por las consejeras Silvia Firmenich Montserrat, Paula López Cano, Sofía Ruiz, Mónica Herrero y Elena Odriozola.

La consejera Mónica Herrero habla en nombre de la Comisión de Reglamento informando que el proyecto de reglamento fue una propuesta que partió desde la Biblioteca. La comisión lo recibió, lo trabajó y se lo devolvió a los bibliotecarios con las observaciones realizadas y ellos a su vez lo devolvieron con señalamientos en relación a lo que el personal de la biblioteca considera que les permitiría trabajar más cómodos.

Se vota el Reglamento de Biblioteca en general.

Se aprueba por unanimidad.

La Rectora menciona que ya existía un Reglamento de Biblioteca aprobado hace varios años, a lo cual la consejera Herrero responde que desconocía su existencia y que, en última instancia, no se estaría aplicando.

La Consejera Griselda Mársico pregunta si se tomó en cuenta el Reglamento de la Biblioteca de Alemán, ya que se trata de un reglamento nuevo realizado por los Jefes de Carrera, las bibliotecarias de alemán y la Regente del Nivel Superior, dado que las bibliotecas dependen de la Regente. Sugiere que se podría hacer un único reglamento o tener en cuenta ese reglamento.

La Rectora explica que el material de la Biblioteca General, la Biblioteca Francesa y la Cueva de las Letras pertenece a la institución lo que no ocurre en el caso del Camões. En cuanto a la Biblioteca de Alemán, solo una parte del material pertenece a la institución.

La consejera Griselda Mársico manifiesta que sería una buena política de la institución favorecer la circulación de los alumnos y los docentes por todas las bibliotecas del instituto.

La consejera Mónica Herrero expresa que este reglamento es para la Biblioteca General; no aplica solamente a nivel terciario y comenta que *“las bibliotecarias manifestaron que quienes consultan con más frecuencia la biblioteca general son los alumnos del nivel medio y primario”*, sobre todo los del nivel medio, y que el tránsito que se produce reclama un tratamiento que el resto de las bibliotecas podrán subsumir. También podrán tomar de este reglamento marco lo que les parezca que puede ser más apropiado, sobre todo para el caso del terciario. Cada biblioteca tiene destinatarios distintos, usuarios distintos y circulaciones distintas, incluso finalidades distintas. Cuando se habla de bibliotecas especializadas, se habla de bibliotecas destinadas a alumnos de terciario ya que los niveles primario y medio solo utilizan la Biblioteca General que tiene material suficiente para cubrir sus necesidades.

La consejera Olga Regueira propone que, como no se pudo mandar en el orden del día este documento y los consejeros no pudieron leerlo con anterioridad para analizarlo, se pase esta discusión para la próxima sesión ordinaria y en ese momento habrá que tener hecha la lectura y todas las sugerencias a tratar.

Se pasa al siguiente tema porque la sesión se está quedando sin quórum ya que varios consejeros deben retirarse y es necesario repartir el material a tratar en la próxima sesión.

5.- Procedimientos a seguir para las selecciones de antecedentes

La Rectora distribuye entre los consejeros material que puede ser útil para el tratamiento del procedimiento a seguir para las selecciones de antecedentes.

-Un instructivo presentado por la consejera Silvia Firmenich Montserrat en el año 2010 referido a la cobertura de cargos para interinatos y suplencias.

-El fragmento de la Ley de Concursos referido a las selecciones de antecedentes para cubrir interinatos y suplencias (Ley de Concursos 2270 promulgada por Decreto 204 el 31-01-2007, publicada en el BO 2621 del 07-02-2007).

- EL anexo II de la misma Ley 2270 que propone los criterios de evaluación de antecedentes, propuestas de trabajo, prueba de oposición de aspirantes al ingreso de la carrera docente.

La Rectora comenta que la idea es que en una sesión de consejo se lleve a cabo una discusión sobre puntos a tener en cuenta en el momento de establecer el procedimiento a seguir para las selecciones de antecedentes: cuestiones que tienen que ver con lo académico, con lo operativo y con las normas.

Sería conveniente que en el Consejo Directivo se discuta sobre los ejes de interés y que la Comisión de Reglamento tenga en cuenta las propuestas que surjan para elaborar el despacho que luego será tratado por el Consejo.

La consejera Paula López Cano manifiesta que se podría socializar este proceso dentro de un marco institucional y no restringirlo solamente al Consejo Directivo y a la Comisión de Reglamento, sino también a todo el cuerpo de profesores ya que este proceso los va a involucrar a ellos en tanto posibles miembros de las Comisiones Evaluadoras.

La consejera Olga Regueira plantea dos posibilidades: una, que se cree una comisión integrada por consejeros para evaluar los dictámenes, pero al mismo tiempo reconoce que los consejeros, cuyo trabajo es ad honórem, deberán destinar cada vez más tiempo al trabajo del Consejo si se conforman cada vez más comisiones. Se podría entonces conformar una comisión ad hoc que recibiera alguna remuneración con horas institucionales a partir de la implementación del nuevo proceso de selección de antecedentes.

La Rectora manifiesta que la idea de lanzar esta discusión es precisamente para que en la próxima sesión los consejeros presenten propuestas y sugerencias a partir del material entregado y luego estas propuestas pasen a la Comisión de Reglamento.

Se da por finalizada la sesión a las 20.33.